

LOTA, 20 SEPTIEMBRE 2017

DECRETO N° 1534

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Marcela Villa Jara y Mónica Eunice Villa Jara.-

Damaris Marcela Villa Jara y Mónica Eunice Villa Jara.-

Trabajador Sr. **Hugo Del Tránsito Villa Torres**, de fecha 16/08/2017.-

Del Tránsito Villa Torres, fecha 16/08/2017.-

b) Certificado de nacimiento de hijas, **Damaris**

c) Certificado de alumno regular de hijas,

d) Solicitud de incorporación de las cargas del

e) Declaración jurada de la Trabajador Sr. **Hugo**

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 16/08/2017.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Hugo Del Tránsito Villa**

Torres, RUT como carga familiar a:

* **Damaris Marcela Villa Jara**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 05/12/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2017 al 31 de Diciembre 2017.

* **Mónica Eunice Villa Jara**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 31/03/1995, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2017 al 31 de Diciembre 2017.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JSM / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-